

En el caso de solicitar la baja de su préstamo, deberá precancelarlo en su totalidad. No se cobrarán comisiones cuando al momento de efectuar la precancelación, haya transcurrido al menos la cuarta parte del plazo original de la financiación, o 180 (ciento ochenta) días corridos desde su otorgamiento, de ambos el mayor. EUROCREC S.A se compromete a aceptar la cancelación anticipada de acuerdo a las condiciones establecidas en la cláusula de "Precancelación". de la Solicitud de Préstamo respectiva, la que comprenderá a capital adeudado más los intereses devengados hasta la fecha de cancelación efectiva.

COMO DARLE DE BAJA A TU PRÉSTAMO ? PROCEDIMIENTO

1. Enviar e-mail a info@euroccred.com.ar indicando en el asunto "SOLICITUD DE PRECANCELACIÓN DE PRÉSTAMO" seguido de su nombre completo y su DNI.
2. En respuesta a su e-mail, EUROCREC S.A le enviará un certificado de pre cancelación en el que indicará el número de trámite / gestión con el que se registró su pedido, el importe a por precancelación, el importe a pagar en concepto de comisión por precancelación y las instrucciones para transferir a una cuenta bancaria que la entidad le indique en el presente email junto con el importe que corresponda a la pre cancelación y los gastos asociados a la misma.
3. Enviar e-mail info@euroccred.com.ar indicando en el asunto "COMPROBANTE DE PAGO DE PRECANCELACIÓN", su nombre completo y su DNI y adjuntando a dicho mail el comprobante de la transferencia realizada a favor de EUROCREC S.A
4. En respuesta a su e-mail EUROCREC S.A le enviará un mail confirmando la concreción de la baja por precancelación, haciendo referencia al número de trámite / gestión comunicado originalmente. IMPORTANTE: La precancelación del préstamo estará sujeto a la comprobación por parte de EUROCREC S.A del ingreso efectivo de los fondos en la cuenta que la entidad le haya informado, por el importe correcto, y se realizará dentro de las 48hs de corroborada la acreditación.

CONTACTO

